

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1993

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Desempeño** del atleta argentino Federico Bruno, quien obtuviera la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles, Estados Unidos, en el mes de abril de 2015. Expresión de beneplácito. **Barreto, Elorriaga, Ríos, Gervasoni y Gaillard.** (2.037-D.-2015.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Barreto y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el desempeño del atleta argentino Federico Bruno, quien obtuviera la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles, Estados Unidos de América; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone.
– Nora E. Bedano. – Jorge A. Cejas. – Carlos*

G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el desempeño del atleta argentino Federico Bruno, quien obtuviera la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles, Estados Unidos, en el mes de abril próximo pasado

*Jorge R. Barreto. – Osvaldo E. Elorriaga.
– Lautaro Gervasoni. – Liliana M. Ríos. –
Ana C. Gaillard.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Barreto y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

* Artículo 108 del reglamento.